

Voto voluntario encubierto



Hernán Ferreira

Abogado

A partir del 31 de enero del 2012 se instauró la inscripción automática en los registros electorales, pero con la voluntariedad del voto en elecciones y plebiscitos. Y desde el 04 de enero del 2023 se volvió al voto obligatorio, lo que permanece hasta hoy en día.

La izquierda nos dice ahora que el voto debe seguir siendo obligatorio, pero sin multas para quien no concurra a votar. Desde siempre hemos escuchado a la izquierda abogando por el voto obligatorio, fundamentándolo en el compromiso con la democracia. Resulta que ahora, la izquierda dice que multar a la gente por no sufragar, deriva en un castigo a los pobres. Es decir, quiere establecer el voto obligatorio, pero sin sanción para el caso de no votar. El Diputado Winter del Frente Amplio quiso defender a los pobres diciendo que sancionar por no votar es anti pobre. En realidad es que la inflación en este Gobierno es una política anti pobre. El desempleo, es una política anti pobre. La inseguridad y violencia en las calles, es una política anti pobre. El asesinato de niños casi a diario en el país, es una política anti pobre. El robo hecho por fundaciones ligadas a este Gobierno, es anti pobre. Todos estos flagelos golpean directamente a los sectores más pobres del país, que no tienen los medios económicos para defenderse de los altos precios, de la violencia, el desempleo o los asesinatos. Por eso ese sector se ha ido alejando de los partidos de izquierda; hoy les votan menos que antes. La idea es entonces alejar a dichos votantes de las urnas y quedarse sólo con su clientela electoral, compuesta por personas ideologizadas y dispuestas a votar por ellos aunque al país lo dejen en ruinas.

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto impulsado por parlamentarios de izquierda para que se elimine la mul-

ta por no sufragar, en tanto el Senado lo rechazó y quiso reponer el voto obligatorio. Finalmente quedó la eximición de la multa por no votar. Es decir, se debiera volver en la práctica, al voto voluntario. Es justo decir hasta ahora, que el Gobierno está por su obligatoriedad, pero siempre con letra chica: multa sólo para los ciudadanos chilenos, excluyendo a extranjeros que estando en obligación de votar, no lo hagan. Finalmente, el Presidente dijo que enviará un veto al proyecto de ley aprobado, para que se mantenga la multa por no votar, aunque disminuyendo el monto de esta.

Este enredo a sólo tres meses de las elecciones, fue urdido por la izquierda por el temor fundado que con voto obligatorio, las personas no voten por sus candidatos. El cientista político de la Universidad de Talca, Mauricio Morales, en entrevista aparecida el día 05 de julio recién pasado en el periódico digital El Líbero, señaló: "es muy probable que algunos partidos hayan intentado volver al voto voluntario tomando en cuenta la cantidad de incumbentes que se presentan a la reelección. Esos incumbentes manejan clientelas de votantes, las que son mucho más incidentes en el resultado final cuando vota poca gente. En cambio, si el voto es obligatorio y sufraga cerca del 80%, el efecto de esa movilización clientelar se reduce significativamente" (sic).

Este es un hecho de máxima gravedad para la democracia, pues a sólo tres meses de los comicios de octubre próximo, la izquierda ha cambiado las reglas en algo sustancial como es la participación de los votantes. Se permite impudicamente jugar con los ciudadanos. Como se puede apreciar, el pánico comenzó a cundir en las huestes de izquierda, que ven cómo los electores pobres (el pueblo), pueden darle la espalda a sus opciones.